

MEMORANDO



Radicado No: 202158002000007123

Para: DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA
Cargo Oficina Asesora de Comunicaciones

Asunto: Solicitud citación y emplazamiento en la web

Fecha: 2021-07-13

En atención al asunto, me dirijo a esa dependencia con el fin de CITAR Y EMPLAZAR al señor EDWAR ANDRES PÉREZ GUERRERO, persona mayor de edad, de quien se desconoce su lugar de residencia y/o trabajo, así mismo, a todas las personas que se crean con derecho a hacerse parte dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que cursa a favor de los niños EDWAR ANDRÉS PÉREZ JULIO y CENEN ANDRES PÉREZ JULIO, nacidos el día 31 de agosto de 2014 (gemelos), identificados con los Registros Civiles de Nacimiento NUIP N° 1138677024 y 1138677025, respectivamente, nacidos en Sincelejo, Sucre, el 31 de agosto de 2014.

Para lo anterior, adjunto emplazamiento con los datos correspondientes.

Atentamente,



LORENA CECILIA MARTÍNEZ PATIÑO
Defensora de Familia -ICBF Regional Sucre
Centro Zonal Norte

Anexo: Formato en mención (1 folio).

Aprobó: N/A
Revisó: N/A
Proyectó: Lorena Martínez- Protección

CITACION
REGIONAL SUCRE
LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL NORTE
CITA Y EMPLAZA

Al señor **EDWAR ANDRES PÉREZ GUERRERO**, persona mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1104872086 de quien se desconoce su lugar de residencia y/o trabajo, así mismo, a todas las personas que se crean con derecho a hacerse parte dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que cursa a favor de los menores CENEN ANDRES PÉREZ JULIO, nacido en Sincelejo – Sucre- el 31 de agosto de 2014, con registro civil de nacimiento NUIP N° 1138677025, y EDWAR ANDRÉS PÉREZ JULIO, nacido en Sincelejo, Sucre, el 31 de agosto de 2014, con registro civil de nacimiento NUIP N° 1138677024, hijos de la señora LUZ ANGELA JULIO GARCÍA, mujer, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.104.871.415, para que en el término de cinco (5) días siguientes a la publicación de este aviso comparezca a la DEFENSORIA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL NORTE ubicada en la Calle 25 N 25-138 Avenida Las Peñitas, Teléfono: 2800705 Sincelejo - Sucre, con el fin de NOTIFICARLE, los Autos de apertura de Investigación Administrativa de Restablecimiento de Derechos de fecha 18 y 19 de marzo de 2021 y demás actuaciones dentro de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos radicados bajo los SIM No. 30007834 y 30007835 a favor de los niños EDWAR ANDRÉS PÉREZ JULIO y CENEN ANDRES PÉREZ JULIO.

De no asistir se entenderá surtida la notificación a partir del día siguiente al vencimiento de los cinco (5) días para asistir a la Notificación. (Artículo 102 del Código de la Infancia y Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil.

Se les advierte a las partes que una vez efectuada la presente publicación, cuentan con cinco (5) días hábiles para pronunciarse y aporten las pruebas que deseen hacer valer en la presente actuación administrativa.



LORENA CECILIA MARTÍNEZ PATIÑO
Defensora de Familia -ICBF Regional Sucre
Centro Zonal Norte

Fijado el: 14 de julio de 2021
Desfijar el: 22 de julio de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil